

El artículo 29 en su apartado 6 del R.D. 1892/2008, dice: El establecimiento de las líneas generales de la metodología, el desarrollo y los contenidos de los ejercicios que integran tanto la fase general como la fase específica, así como el establecimiento de los criterios y fórmulas de valoración de éstas, se realizará por cada Administración educativa, previo informe de las universidades de su ámbito de gestión.

Y el artículo 15 en su apartado 5 del Decreto 4/2010, de 29 de enero, dice: La prueba, en ambas, se adecuará al currículo del bachillerato y versará sobre las materias, a las que se refieren los artículos 7 y 8 del Decreto 262/2008 , de 5 de septiembre, que desarrolla el Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y se fijan sus enseñanzas mínimas, establecidas para el **segundo curso**.

ANEXO I.

MATERIAS DE BACHILLERATO

I. Materias comunes

Lengua extranjera. Francés

La mejora sustancial de los medios de comunicación y la rápida evolución, desarrollo y extensión de las tecnologías de la información y de la comunicación, han propiciado un incremento de las relaciones internacionales sin precedente. Nuestro país, además, se encuentra inmerso y comprometido en el proceso de construcción europea donde el conocimiento de otras lenguas comunitarias constituye un elemento clave para favorecer la libre circulación de personas y facilitar así la cooperación cultural, económica, técnica y científica entre sus miembros. Hay que preparar, por tanto, a alumnos y alumnas para vivir en un mundo progresivamente más internacional, multicultural y multilingüe.

La realidad multicultural de la Región de Murcia, su localización geográfica en el conjunto de la Unión Europea y su evolución económica, tanto en el sector servicios turismo y comercio exterior, así como en el agrícola e industrial, ofrece una inmejorable perspectiva que justifica la inclusión de varias lenguas extranjeras en su currículo.

Por ello, el Consejo de Europa en el Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación, establece directrices tanto para el aprendizaje de lenguas, como para la valoración de la competencia en las diferentes lenguas de un hablante tendentes a desarrollar la competencia plurilingüe del alumno. Estas pautas han sido un referente clave en el currículo del bachillerato.

El alumnado que accede a bachillerato posee ya un conocimiento de la lengua extranjera que le permite desenvolverse en situaciones habituales de comunicación. El objeto de esta materia será profundizar en las destrezas discursivas adquiridas anteriormente, enriquecer su repertorio, así como ampliar los ámbitos en los que tienen lugar. De entre éstos, cabe destacar el de las relaciones y las prácticas sociales habituales; el académico, ampliando aquellos contenidos relacionados con la materia y otras materias del currículo e iniciando al alumno en el discurso científico-

técnico, cultural y literario; en el de los medios de comunicación; y en el público, que abarca todo lo relacionado con la interacción social o laboral.

En bachillerato es necesario continuar reforzando la autonomía del alumnado, ya que se habrán perfilado con mayor precisión sus necesidades e intereses de futuro. Por lo tanto, el aprendizaje de la lengua extranjera en esta etapa supondrá, por una parte, la prolongación y consolidación de lo que ya se conoce y, por otra, un desarrollo de capacidades más especializadas en función de los intereses académicos y profesionales tanto inmediatos como de futuro.

Otro de los factores que conecta los contenidos de bachillerato con este currículo es la importancia otorgada a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). El papel que las TIC tienen en el campo general de la enseñanza (motivación, desarrollo del aprendizaje autónomo) se concreta en este currículo en puntos como los siguientes: la integración, ya que estas tecnologías globales brindan el acceso a otras tradiciones y culturas; la versatilidad para trabajar, por ejemplo, las destrezas orales y escritas, para favorecer el aprendizaje a distancia y la facilidad para acceder a documentos reales actualizados. El valor de las TIC estriba no sólo en su uso como fuente de información, sino también como herramienta de aprendizaje aplicada al uso de la lengua.

En esta etapa se continúa el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera con el objetivo de que al finalizarla los alumnos y las alumnas hayan consolidado todas las destrezas y sean capaces de mantener una interacción y hacerse entender en un conjunto de situaciones, tales como: narrar y describir apoyando sus puntos de vista con detalles y ejemplos adecuados, expresar opiniones y desarrollar una secuencia de argumentos sencillos. Todo ello haciendo uso de un léxico cada vez más amplio relacionado con temas generales y manifestando un aceptable control gramatical, utilizando nexos para señalar las relaciones entre las ideas, con un grado de fluidez y espontaneidad creciente. En definitiva, esta etapa debe suponer la continuación de un aprendizaje cada vez más autónomo que ha de durar toda la vida.

Por otra parte, el aprendizaje de una lengua extranjera trasciende el marco de los aprendizajes lingüísticos, va más allá de aprender a utilizar la lengua en contextos de comunicación. Su conocimiento contribuye a la formación del alumnado desde una perspectiva integral en tanto que favorece el respeto, el interés y la comunicación con hablantes de otras lenguas, desarrolla la conciencia intercultural, es un vehículo para la comprensión de temas y problemas globales y para la adquisición de estrategias de aprendizaje diversas. De esta forma, esta materia común del bachillerato contribuirá a ampliar el horizonte personal, a que se profundice en el acercamiento a otras formas de vida y organización social diferentes, a intercambiar opiniones sobre problemas que se comparten internacionalmente, a diversificar sus intereses profesionales y a consolidar valores sociales que favorezcan el encuentro en un mundo en que la comunicación internacional se hace cada vez más patente.

Los contenidos se presentan agrupados en bloques cuya finalidad es organizarlos de forma coherente y definir con mayor claridad qué aprendizajes básicos deben consolidarse, sin que esto signifique que los bloques deban desarrollarse independientemente unos de otros.

Las habilidades lingüísticas se recogen en el bloque 1, Escuchar, hablar y conversar y en el 2, Leer y escribir. Ambos incluyen los procedimientos, entendidos como operaciones que permiten relacionar los conceptos adquiridos con su realización en actividades de comunicación, que desarrollan el saber hacer. La comunicación oral adquiere una importancia relevante por lo que el primer bloque se centra en desarrollar la capacidad para interactuar en situaciones diversas, y se incide en la importancia de que el modelo lingüístico de referencia oral provenga de un variado número de hablantes con el fin de recoger, en la mayor medida posible, las variaciones y los matices. De ahí la fuerte presencia en el currículo del uso de los medios audiovisuales convencionales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

El bloque Leer y escribir incorpora también los procedimientos necesarios para consolidar la competencia discursiva en el uso escrito. En lengua extranjera los textos escritos son modelo de composición textual y elementos de práctica, y aportación de elementos lingüísticos.

La observación de las manifestaciones orales y escritas de la lengua extranjera, y su uso en situaciones de comunicación, permiten elaborar un sistema conceptual cada vez más complejo acerca de su funcionamiento y de las variables contextuales o pragmáticas asociadas a la situación concreta y al contenido comunicativo. Este es el objeto del bloque 3, Conocimiento de la lengua. El punto de partida serán las situaciones de uso que favorezcan la inferencia de reglas de funcionamiento de la lengua y que permitan a alumnos y alumnas establecer qué elementos de la lengua extranjera se comportan como en las lenguas que conocen, y qué estrategias les ayudan a progresar en sus aprendizajes, de manera que adquieran confianza en sus propias capacidades.

Por su parte, los contenidos del bloque 4, Aspectos socioculturales y conciencia intercultural, contribuyen a que el alumnado amplíe su conocimiento de las costumbres, formas de relación social, rasgos y particularidades de los países en los que se habla la lengua extranjera, en definitiva, formas de vida diferentes a las suyas. Ello promoverá la tolerancia y aceptación, acrecentará el interés en el conocimiento de las diferentes realidades sociales y culturales, y facilitará la comunicación intercultural.

Objetivos

1. Expresarse e interactuar oralmente con fluidez y precisión haciendo uso de estrategias adecuadas de comunicación.
2. Comprender la información global y específica de textos orales emitidos en contextos comunicativos habituales y por los medios de comunicación.

3. Escribir de manera comprensiva distintos tipos de textos de forma clara y bien estructurados en un estilo adecuado a los lectores a los que van dirigidos y a la intención comunicativa.

4. Comprender diversos tipos de textos escritos de temática general y específica e interpretarlos críticamente utilizando las estrategias de comprensión adecuadas a las tareas requeridas, identificando los elementos esenciales del texto y captando su función y organización discursiva.

5. Leer de forma autónoma textos con fines diversos adecuados a sus intereses y necesidades, valorando la lectura como fuente de información, disfrute y ocio.

6. Utilizar los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso lingüístico para hablar y escribir de forma adecuada, coherente y correcta, para comprender textos orales y escritos, y reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua extranjera en situaciones de comunicación.

7. Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo empleando todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación con el fin utilizar la lengua extranjera de forma autónoma y para seguir progresando en su aprendizaje.

8. Conocer los rasgos sociales y culturales fundamentales de la lengua extranjera objeto de estudio para así comprender e interpretar culturas distintas a la propia.

9. Valorar la importancia de aprender una lengua extranjera como medio para acceder a otros conocimientos y culturas, y reconocer la importancia que tiene como medio de comunicación y entendimiento internacional en un mundo multicultural, tomando conciencia de las similitudes y diferencias entre las distintas culturas y adoptando una actitud de respeto y tolerancia.

10. Afianzar estrategias de autoevaluación y de planificación en la adquisición de la competencia comunicativa en la lengua extranjera, desarrollando actitudes de iniciativa, confianza y responsabilidad en este proceso.

Lengua extranjera II

Contenidos

BLOQUE 1. Escuchar, hablar y conversar.

Escuchar y comprender:

- Comprensión del significado general y específico de conferencias y discursos sobre temas concretos y con cierta abstracción dentro del campo de interés general y académico del alumnado.
- Comprensión en situaciones de comunicación interpersonal de mensajes sobre temas abstractos, o bien generales de uso cotidiano e interés personal, con el fin de desarrollar la espontaneidad en la interacción.

- Utilización de estrategias para comprender e inferir significados no explícitos, para captar las ideas principales o para comprobar la comprensión usando claves contextuales en textos orales sobre temas diversos.
- Toma de conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos del mismo.
- Comprensión general y específica de mensajes transmitidos por los medios de comunicación y emitidos tanto en lengua estándar como por hablantes con diferentes acentos.
- Identificación de elementos de estrategias comunicativas para comprender significados no explícitos pero presentes en el mensaje oral: sentimientos, estados de ánimos, intenciones, personalidad del hablante.

Hablar y conversar:

- Planificación de lo que se quiere decir y de cómo expresarlo, usando recursos variados para facilitar la comunicación y mecanismos para dar coherencia y cohesión al discurso.
- Producción oral de mensajes diversos sobre asuntos relacionados con sus intereses y presentaciones preparadas previamente sobre temas generales o de su especialidad con razonable corrección gramatical y una adecuada pronunciación, ritmo y entonación.
- Expresión de puntos de vista sobre un tema conocido, participación en discusiones y debates sobre temas actuales, ofreciendo información detallada, utilizando ejemplos adecuados, defendiendo sus puntos de vista con claridad y mostrando una actitud respetuosa y crítica ante las aportaciones ajenas.
- Participación en conversaciones sobre temas variados, con cierto grado de fluidez y naturalidad, utilizando estrategias para participar, debatir y mantener la interacción Utilización autónoma de estrategias de comunicación para iniciar, mantener y terminar la interacción oral.
- Utilización de las tecnologías de la información y comunicación para la argumentación, investigación o exposición de temas propuestos en clase.

BLOQUE 2. Leer y escribir.

Comprensión de textos escritos:

- Predicción de información a partir de elementos textuales y no textuales en textos escritos sobre temas diversos Comprensión de información general, específica y detallada en géneros textuales diversos, referidos a una variedad de temas.
- Identificación del propósito comunicativo, de los elementos textuales y paratextuales y de la forma de organizar la información distinguiendo las partes del texto.
- Comprensión de sentidos implícitos, posturas o puntos de vista en artículos e informes referidos a temas concretos de actualidad.
- Lectura autónoma de textos extensos y diversos relacionados con sus intereses académicos, personales y profesionales futuros, utilizando distintas estrategias de lectura según el texto y la finalidad que se persiga y apreciando este tipo de lectura como forma de obtener información, ampliar conocimientos y disfrutar.

- Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación para analizar diversos tipos de textos referidos a la actualidad, a la vida cultural, o relacionados con los intereses de los alumnos y obtener o ampliar conocimientos.
- Comparación y contraste entre textos sobre el mismo tema aparecidos o emitidos en diferentes medios de comunicación.

Composición de textos escritos:

- Planificación del proceso de elaboración de un texto, utilizando mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.
- Redacción de textos de cierta complejidad sobre temas personales, actuales y de interés académico, con claridad, razonable corrección gramatical y adecuación léxica al tema, utilizando el registro apropiado y, en su caso, los elementos gráficos y paratextuales que faciliten la comprensión.
- Interés por la producción de textos escritos comprensibles, atendiendo a diferentes necesidades e intenciones.
- Participación en tareas comunes: elaboración de un periódico, un folleto, un sondeo, una presentación escrita utilizando las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, respetando los procedimientos escritos adecuados.

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua.

Conocimientos lingüísticos.

FRANCÉS

A. Funciones del lenguaje y gramática.

- Revisión y ampliación de las estructuras gramaticales y funciones principales adecuadas a distintos tipos de textos e intenciones comunicativas.
- Consolidación y uso de estructuras y funciones asociadas a diferentes situaciones de comunicación:
 1. Dar y pedir opiniones y consejos. Persuadir, advertir, argumentar. Oraciones explicativas y especificativas. Expresiones para introducir y ordenar la opinión, el consejo, la advertencia y los argumentos. Solicitar información utilizando interrogativas indirectas. Referirse a una información recibida anteriormente utilizando verbos específicos. Frases hechas. Locuciones interrogativas. Estereotipos.
 2. Narrar acontecimientos, películas, biografías, historias. Planificar el relato, respetando las técnicas de expresión, de coherencia y de cohesión. Passé simple. Revisión del uso del imparfait / passé composé. Revisión del futuro. Estructurar un relato simple.
 3. Formular hipótesis y especular. Establecer condiciones y hablar de verdades generales. Expresar voluntad, quejas, deseos, temores y sentimientos de pesar y arrepentimiento. Revisión de las oraciones condicionales. Usos del presente de subjuntivo.
 4. Describir detalladamente y matizar el aspecto físico y el carácter de una persona. Colocación de adverbios y adjetivos. Adjetivos compuestos. Definir rasgos de carácter y

comportamiento. Participio presente / pasado. Expresiones idiomáticas.

5. Mostrar acuerdo/ desacuerdo. Tomar posición sobre un tema y razonar argumentando. Conectores (causales, consecutivos, finales, concesivos, adversativos, copulativos, disyuntivos). Expresiones idiomáticas. Expresar sentimientos y hablar de las relaciones personales. Être + adjetivo. La expresión de la comparación (con sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios). Verbos pronominales + adjetivos.
6. Analizar o dar información sobre hechos que tienen lugar en contextos sociales generales, utilizando discursos de tipo periodístico a través de titulares de prensa, opiniones, artículos de sucesos, etc. Formación, empleo y valores estilísticos de las formas pasivas de verbo.

B. Léxico.

- Ampliación del campo semántico y léxico sobre temas generales de actualidad y relacionados con otras materias del currículo.
- Formación de palabras a partir de prefijos, sufijos y palabras compuestas.
- Relacionado con los temas tratados.
- Descripción física y de carácter.
- Gustos, preferencias, intereses y aficiones.
- Proyectos.
- Dudas/ temor/ quejas/ deseos/ sentimientos/ comportamientos.
- Fórmulas y expresiones

C. Fonética.

- Revisión del uso del alfabeto fonético para mejorar su pronunciación de forma autónoma.
- Pronunciación de fonemas de especial dificultad.
- Producción e interpretación de diferentes patrones de acentuación, ritmo y entonación necesarios para la expresión y comprensión de distintas actitudes y sentimientos.

Reflexión sobre el aprendizaje:

- Reconocimiento de las variedades de uso de la lengua: diferencias entre el lenguaje formal e informal, hablado y escrito.
- Revisión y consolidación del uso autónomo de recursos diversos para el aprendizaje: digitales y bibliográficos.
- Aplicación de estrategias para revisar, ampliar y consolidar el léxico y las estructuras lingüísticas.
- Análisis y reflexión sobre el uso y el significado de diferentes estructuras gramaticales mediante comparación y contraste con las suyas propias.
- Reflexión y aplicación de estrategias de autocorrección y autoevaluación para progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua. Reconocimiento del error como parte del proceso de aprendizaje.
- Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje tanto dentro como fuera del aula, utilizando las tecnologías de la información y comunicación.

- Valoración de la confianza, la iniciativa y la cooperación para el aprendizaje de lenguas.

BLOQUE 4. Aspectos socioculturales y conciencia intercultural.

- Revisión y ampliación de los elementos culturales más relevantes y valoración positiva de patrones culturales distintos a los propios.
- Uso de registros apropiados al contexto, al interlocutor y a la intención comunicativa.
- Valoración de la lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos y facilitador del acceso a otras culturas, a otras lenguas y como enriquecimiento personal.
- Reflexión sobre similitudes y diferencias significativas entre costumbres, comportamientos, actitudes, valores o creencias que prevalecen entre hablantes de la lengua extranjera.
- Reconocimiento de la importancia de la lengua extranjera para profundizar en conocimientos que resulten de interés a lo largo de la vida profesional.
- Reconocimiento de la presencia e importancia de la lengua extranjera en las tecnologías de la información y de la comunicación.
- Interés por establecer intercambios comunicativos y por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.

Criterios de evaluación

1. Comprender la idea principal e identificar detalles relevantes de mensajes orales, emitidos en situaciones comunicativas cara a cara o por los medios de comunicación sobre temas conocidos, actuales o generales relacionados con sus estudios e intereses o con aspectos socioculturales asociados a la lengua extranjera, siempre que estén articulados con claridad, en lengua estándar y que el desarrollo del discurso se facilite con marcadores explícitos.

2. Expresarse con fluidez y con pronunciación y entonación adecuadas en conversaciones improvisadas, narraciones, argumentaciones, debates y exposiciones previamente preparados, relacionados con otras áreas del currículo o con aspectos sociales y culturales de los países en que se habla la lengua extranjera, utilizando las estrategias de comunicación necesarias y el tipo de discurso adecuado a la situación.

3. Comprender de forma autónoma la información contenida en textos escritos procedentes de diversas fuentes: correspondencia, páginas Web, periódicos, revistas, literatura y libros de divulgación, referidos a la actualidad, la cultura o relacionados con sus intereses o con sus estudios presentes o futuros.

4. Leer de manera autónoma la información contenida en textos escritos referidos a la actualidad, a la vida cultural o relacionados con sus estudios e intereses presentes o futuros.

5. Escribir textos claros y detallados con diferentes propósitos con la corrección formal, la cohesión, la coherencia y el registro adecuados, valorando la importancia de planificar y revisar el texto.

6. Valorar la efectividad de las reglas que se conocen como resultado de procesos inductivos y deductivos y mostrar disponibilidad para modificarlas si es necesario.

7. Identificar, poner ejemplos y utilizar de manera espontánea y autónoma las estrategias de aprendizaje adquiridas y todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, para evaluar e identificar sus habilidades lingüísticas.

8. Comprender datos e informaciones que favorezcan el desarrollo profesional, que sean propias de la civilización de países donde se habla la lengua extranjera y en el ámbito de la comunicación internacional.

9. Utilizar de forma consciente los conocimientos lingüísticos, sociolingüísticos, estratégicos y discursivos adquiridos, y aplicar con rigor mecanismos de autoevaluación y de autocorrección que refuercen la autonomía en el aprendizaje.

10. Analizar, a través de documentos auténticos, en soporte papel, digital o audiovisual, aspectos geográficos, históricos, artísticos, literarios y sociales relevantes de los países cuya lengua se aprende, profundizando en el conocimiento desde la óptica enriquecida por las diferentes lenguas y culturas que el alumnado conoce.